

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO ALBUJA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO ALBUJA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de noviembre de 1990 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 1953 de

- 26 DIC. 1990
2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Jorge Marcelo Albuja			
Mafla	casado	ecuatoriana	Quito
Oscar Alfredo Albuja			
Mafla	casado	ecuatoriana	Quito
Miriam del Pilar Albuja			
Larco	soltera	ecuatoriana	Quito
Byron Xavier Albuja Larco	soltero	ecuatoriana	Quito
Jorge Marcelo Albuja			
Larco	casado	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO ALBUJA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "La compañía se dedicará a la transportación terrestre de turistas, extranjeros y nacionales mediante contratos de transporte o mediante la organización de programas del fomento del turismo receptivo o nacional, con personas naturales o jurídicas; y a la compraventa, arriendo o administración de vehículos destinados a dichas actividades."
6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.350.000,00; y, saldo a pagarse S/.350.000,00 en el plazo de doce meses.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

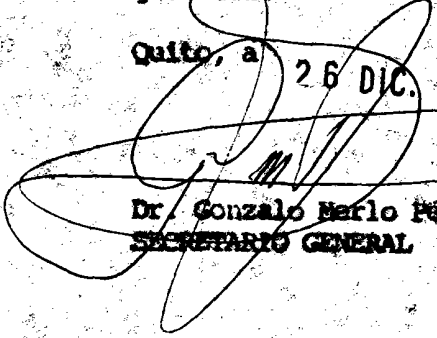
14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 DIC. 1990


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

 Cdl/.
"TRANSPORTE Y TURISMO MARCHLO ALBUJA C. LTDA."
765

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito